Destinatario: **ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS**
Directora Técnica de Contratación
Delegada como Ordenadora de Gasto

Evaluadores: **LAURA RIVERA CEDEÑO** – PARTE JURIDICA Y TECNICA

Invitados: N/A

En la Dirección Técnica de Contratación, siendo las ocho y diez de la mañana (08:10 a.m.) día diecinueve (19) de septiembre de 2025, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía **No. DC-AG-SMC-035-2025** cuyo objeto corresponde a: Suministro de insumos y materiales en especie para la adecuación de espacios y la entrega de estímulos e incentivos a productores agropecuarios, con destino a la realización de la feria agropecuaria y agroindustrial ExpoDoncello 2025 en el municipio de El Doncello, departamento del Caquetá, en el marco del proyecto BPIN 202500000033890 denominado Apoyo a la realización de evento agropecuario y agroindustrial ExpoDoncello en el departamento del Caquetá.

. A continuación, se relaciona las ofertas presentadas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos, y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1. REQUISITOS JURIDICOS	GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
1.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	NO APLICA
1.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE** Documento de fecha 15/07/2025
1.1.4. PODER.	NO APLICA
1.1.5. . RUT.	CUMPLE
1.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	CUMPLE
1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE

1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
1.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIALES.	CUMPLE
1.1.10. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CUMPLE
1.1.11. REDAM	CUMPLE

Conclusiones:

El comité evaluador jurídico, luego de verificar los requisitos jurídicos concluye que el proponente **CUMPLE**.

2. REQUISITOS TECNICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

3.1 TÉCNICOS	**GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS**
2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL. El proponente deberá acreditar experiencia general mínima de CINCO (5) AÑOS, contado a partir de la suscripción del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	**CUMPLE** Fecha de creación: 28 de agosto de 2014
2.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado dos (02) contratos cuyo objeto tenga relación con el **SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS**, cuya cuantía individual sea igual o superior al 100% presupuesto oficial Nota 1: Cada uno de los contratos aportados se deberá haber suministrado al menos 100 bultos de Fertilizantes	**CUMPLE**
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento comercial abierto al público en el departamento de Caquetá. La forma de acreditar su existencia será:	**CUMPLE** GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS., identificado con

• Registro mercantil y la dirección que allí reposa debe corresponder a la indicada en la oferta como dirección del proponente. En caso de proponentes plurales cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito. En cualquier momento durante la etapa de evaluación de las propuestas y la ejecución del contrato, la entidad podrá realizar visita técnica al establecimiento de comercio, con el fin de verificar la veracidad de la información aportada en el proceso de contratación	NIT. 900.763.696-4 ubicado en la calle 18 No. 12 – 49 Barrio Centro
COMPROMISO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE El proponente deberá allegar los documentos legales del vehículo por medio del cual se preste el servicio de transporte terrestre de carga en los municipios del Departamento del Caquetá. Los documentos mínimos de acreditación corresponderán a la licencia de tránsito del vehículo, Soat y resolución especial de transporte de carga emitido por el Ministerio de Transporte. Nota 1: Por corresponder a un servicio a una entidad oficial el vehículo deberá estar afiliada a una empresa legalmente habilitada para operar el servicio de transporte de carga. Nota 2: En los casos en que los proponentes no cuenten con la capacidad para el cumplimiento del presente requisito, podrá presentarse carta de alianza de servicio con empresa habilitada de transporte de carga. Para los casos en los que se presente la carta de alianza deberá igualmente acreditarse los documentos mencionados anteriormente y la carta debidamente firmada por cada uno de los representantes legales.	
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Conclusiones:

Una vez verificados los requisitos técnicos, se constata que el oferente CUMPLE.

3. RECOMEDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisada la propuesta se puede evidenciar que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS, CUMPLE**, razón por la cual el comité evaluador le recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección al proponente **GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y**

GANADO SAS, identificado con NIT No. 900.763.696-4, representado legalmente por HELENA VARGAS ROJAS, identificada cédula de ciudadanía No. 1.036.616.855 expedida en Itagüí.

Dado en Florencia-Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior,

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
LAURA RIVERA CEDEÑO	Contratista No. 202500000661-PARTE JURIDICA Y TECNICA	